



Título:	PLANTILLA CORRECTORA PRUEBA TIPO TEST PROCESO ESTABILIZACIÓN DE PLAZA DE JURISTA CENTRO MUJER
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PLANTILLA CORRECTORA PRUEBA TIPO TEST PROCESO ESTABILIZACIÓN DE PLAZA DE JURISTA CENTRO MUJER

En esta fecha el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para estabilizar 1 plaza de Jurista del Centro de la Mujer ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la plantilla correctora de la prueba realizada Tipo Test que a continuación se adjunta.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 5 días hábiles para presentación de alegaciones.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y página web.



PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE JURISTA DEL CENTRO DE LA MUJER DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y EN TURNO LIBRE (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ART. 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE). INSTRUCCIONES:

- La duración del examen es de 75 minutos y se compone de un total de 60 preguntas titulares + 5 preguntas de reserva.
• Cada pregunta tiene 4 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta.
• Cada pregunta respondida correctamente vale 0,50 puntos.
• Cada pregunta respondida de forma errónea penaliza 0,25 puntos, las preguntas no contestadas no se puntúan.
• Formas de contestar y corregir errores:

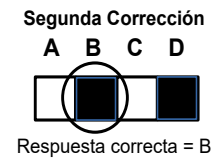
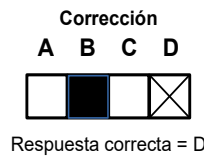
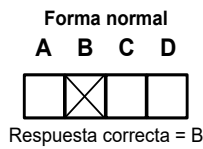


Table of 60 questions (numbered 1-60) and 5 reserve questions (1R-5R). Each question is presented in a 2x4 grid with columns A, B, C, D. An 'X' indicates the correct answer. For example, question 1 has an 'X' in column D.



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

Expediente: PM2023/1505

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede Electrónica <https://pedro-munoz.es/>

página 3